



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

☆☆☆☆
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 765

POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 06/2025 "SERVICIO DE ALQUILER DE DUPLICADORA DIGITAL DE ALTA VELOCIDAD PARA ISEPOL Y ALQUILER FOTOCOPIADORA DPTO IDENTIFICACIONES - ID 464540.

Asunción, 20 de agosto de 2025

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 464540 de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 06/2025 Servicio de Alquiler de Duplicadora Digital de Alta Velocidad para Isepol y Alquiler Fotocopiadora Dpto. Identificaciones, la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 06/2025 Servicio de Alquiler de Duplicadora Digital de Alta Velocidad para Isepol y Alquiler Fotocopiadora Dpto. Identificaciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 32/2025, de fecha 13 de agosto de 2025, de conformidad con lo previsto en el Art. 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1388, de fecha 18/08/2025, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a las normas legales citadas y las constancias obrantes en autos, es parecer de esta Asesoría Jurídica, que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitrar los trámites pertinentes, a fin de elevar a la Máxima Autoridad para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 30/2025, en el marco del proceso de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 06/2025 Servicio de Alquiler de Duplicadora Digital de Alta Velocidad para Isepol y Alquiler Fotocopiadora Dpto. Identificaciones - ID 464540".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

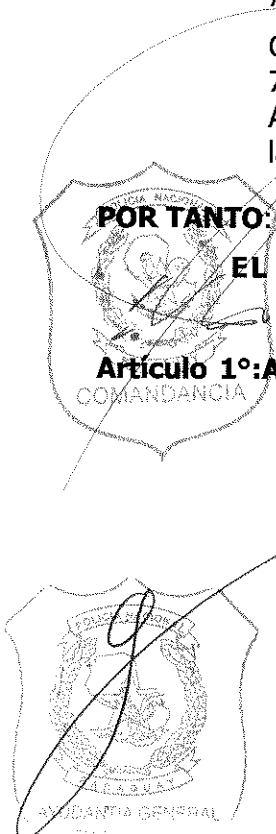
POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2025 Servicio de Alquiler de Duplicadora Digital de Alta Velocidad para Isepol y Alquiler Fotocopiadora Dpto. Identificaciones - ID 464540, a la siguiente firma:

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9, por el monto total de 100.000.000 (Guaraníes cien millones) en el Lote N.º 2





POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

★ ★ ★ ★
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 765

POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL Nº 06/2025 "SERVICIO DE ALQUILER DE DUPLICADORA DIGITAL DE ALTA VELOCIDAD PARA ISEPOL Y ALQUILER FOTOCOPIADORA DPTO IDENTIFICACIONES - ID 464540.

Artículo 2º: DECLARAR DESIERTA la licitación, conforme al Artículo 56º DECLARACIÓN DESIERTA, de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", inciso a) No se hubiere presentado oferta alguna, en el Lote Nº 1.

Artículo 3º: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 61º de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ

Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

ORLANDO SANDAR GENES E.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA